

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD	Código: FO-EIN-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Diciembre 09 de 2008
		Página 1 de 1

COPIA CONTROLADA

Fecha: 25-09-2014	Auditoria #: 01	Alcance de la auditoria: El alcance de dicha auditoria comprende una revisión de enero a julio de 2014.	
Audidores: Maria Hilduara Echeverry Tabares	Auditados: Dr. Bernardo Mora Calle Dra. Maria Piedad Díaz Montoya María Victoria Gómez Botero Catalina Castaño Echeverri	Andrea Ochoa Garcés Leydi Gómez Bedoya María del Pilar López Castrillón Honorio Upegüi Velásquez	
Objetivo de la auditoria: Verificar que el sistema de control interno como el sistema de Gestión Integral, sean instrumentos efectivos para identificar y emprender acciones tendientes a corregir deficiencias y/o producir mejoras, dando cumplimiento a lo establecido en las normas que los rigen.			
Aspectos relevantes del SGC (fortalezas):			
<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad de revisión por parte de la Alta Dirección para asegurar permanente idoneidad, adecuación, eficacia, eficiencia, efectividad y mejora del Sistema de calidad y MECI. Funcionarios comprometidos con el mejoramiento continuo. 			
Aspectos por mejorar del SGC (debilidades):			
<ul style="list-style-type: none"> La matriz de riesgos se debe ajustar a los cambios normativos, al plan anticorrupción y diseñar una metodología que permita un buen seguimiento y monitoreo. Cumplir con la normatividad sugerida en cuanto a la página web, ya que existe información que toda entidad pública debe suministrar a través de este medio.. Análisis de Quejas, Reclamos y Sugerencias a través de la web (FQRS) mejorar el seguimiento y toma de acciones. Ajustar el proceso de Planeación Administrativa y Financiera. Mejorar la articulación entre el sistema de gestión integral y el MECI, con el fin de fortalecer la planeación, ejecución, seguimiento y control de las auditorías internas y de calidad, y así generar informes con valor agregado para la toma de decisiones por la Alta Dirección enfocadas el mejoramiento continuo. 			

No Conformidades:

#	Hallazgo	Requisito NTC GP100	Elemento MECI

Observaciones:

#	Hallazgo	Requisito NTC GP100	Elemento MECI
	No se efectúa un análisis de las quejas, reclamos y sugerencias que se realizan a través de la página, el cual permita determinar la recurrencia en los procesos y que sirva de insumo para la toma de decisiones frente a la prestación de los servicios.	7.2.3 8.4	Medios de comunicación Información secundaria

Conclusiones: (Eficiencia, Eficacia, Efectividad):

Existe armonización de los sistemas de Gestión Integral y Modelo estándar de Control Interno.
Es efectivo el mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integral.

Auditor Líder: María Hilduara Echeverri Tabares